

## RESOLUCION No. 0292

**“ Por medio de la cual se apertura el proceso contractual invitación pública  
No. 002 de 2019 ”**

El Gerente General de Empresas Públicas de Armenia-ESP, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas en el Manual de Contratación y,

### CONSIDERANDO:

1. Que empresas públicas de Armenia-ESP, requiere la compra de cuatro (4) vehículos compactadores con capacidad de 17y3 para ser utilizados por la subgerencia de aseo en la prestación del servicio público domiciliario de aseo
2. Que para adelantar el proceso de selección mencionado se obtuvo autorización de la Junta Directiva y se realizaron los correspondientes análisis de mercado, estudios previos, presupuesto oficial, plan de compras y certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.
3. Que el día 22 de marzo de 2019, se publicó en la página web de la entidad [www.epa.gov.co](http://www.epa.gov.co) los estudios previos, análisis de mercado (cotizaciones) y las reglas de participación preliminares (proyecto de pliegos); que incluye: presupuesto oficial, cronograma y condiciones para participar.
4. Que dentro del cronograma del proceso se estableció el plazo para la presentación de observaciones al proyecto de reglas de participación, término en el cual se presentaron observaciones por las siguientes empresas COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S y RAMONERRE las cuales fueron respondidas por la entidad en el término indicado para ello.
5. Que por lo anteriormente expuesto el Gerente General de Empresas Públicas de Armenia-ESP,



ACTIVIDAD	FECHA	SITIO
		piso oficina archivo y correspondencia
Audiencia de cierre y apertura de propuestas	08 de abril de 2019 a las 5:01 p.m.	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 oficina jurídica o <a href="http://www.epa.gov.co">www.epa.gov.co</a>
Evaluación de ofertas.	Del 09 al 11 de abril de 2019	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM
Traslado evaluación a disposición de oferentes	12 de abril de 2019	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o <a href="http://www.epa.gov.co">www.epa.gov.co</a>
Oportunidad para presentar observaciones al informe evaluador y periodo para subsanar documentación	Del 12 al 17 de abril de 2019	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. Centro Comercial del Café 3 piso oficina archivo y correspondencia o al correo electrónico <a href="mailto:juridicaepa@hotmail.com">juridicaepa@hotmail.com</a>
Análisis de observaciones al informe evaluador	22 y 23 de abril de 2019	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o <a href="http://www.epa.gov.co">www.epa.gov.co</a>
Audiencia de Adjudicación, respuesta a observaciones al informe evaluador	24 de abril de 2019 a las 9:00 a.m.	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o <a href="http://www.epa.gov.co">www.epa.gov.co</a>

**NOTA:** El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en las reglas de participación definitivas.

**ARTICULO TERCERO:** Que el presupuesto oficial con el que cuenta la entidad por la suma de **MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VENTITRES MIL TREINTA Y OCHO PESOS. M/CTE, (\$1.798.923.038.)** Incluido impuestos y respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 425 de febrero 20 de 2019, expedido por el área de presupuesto.

**ARTICULO CUARTO:** el estudio previo, presupuesto oficial, reglas de participación definitivas y demás documentos relacionados con el mencionado proceso podrán ser consultados en la Dirección Jurídica ubicada en el 6 piso del C.A.M. o en la página web [www.epa.gov.co](http://www.epa.gov.co)

**ARTICULO QUINTO:** Convocar a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de selección, a fin que de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas necesarias, encaminadas a buscar la eficiencia institucional.



**ARTICULO SEXTO:** la presente resolución rige a partir de la fecha de publicación en la página web [www.epa.gov.co](http://www.epa.gov.co)

Dada en Armenia, a los 02 días del mes de abril de 2019.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

  
**GONZALO GARCIA RIVERA**  
**Gerente Gereral**

Proyecto: Andrés Eduardo Giraldo Ibáñez   
Profesional Especializado  
Vo Bo. Claudia Milena Rodríguez valencia   
Dirección Jurídica y Secretaria General

